



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo el CENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO aniversario de la localidad de San Gustavo, Departamento La Paz, a cumplirse el próximo 14 de marzo del 2024 y su fiesta de aniversario.

**AUTOR
SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL**



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de San Gustavo sita en el departamento La Paz se encuentra a unos escasos veinte kilómetros de la cabecera del departamento y es uno de los municipios que más ha crecido en los últimos años. Su desarrollo en la parte productiva y cultural cada vez es más notable en la provincia.

San Gustavo, a lo largo del año 2022 y del año 2023 ha demostrado ser en la actualidad un Municipio que busca su desarrollo, fortaleciendo la producción sustentable local, gestionando un aporte destinado a las ferias locales, mejorando la calidad educativa a través del trabajo interinstitucional con la Escuela N° 11 Conscripto Anacleto Bernardi, creando su propia Radio Municipal que emite su señal en la frecuencia 88.1 MHZ, y anunciando nuevas e importantes obras, entre ellas destacándose la firma del convenio para la ejecución de la obra “Pavimento Urbano entre Cordones Cuneta”.

Desde su fundación, el día 14 de marzo de 1889, la localidad de San Gustavo ha crecido notoriamente, y ello se ha evidenciado con mayor notoriedad en los últimos años.

El aniversario de su creación, es una fecha muy importantes para todos los ciudadanos locales, por ello la Municipalidad, y la comunidad de San Gustavo en general, buscan rememorar el aniversario de su fundación a través de una importante y esperada fiesta popular, fomentándose el desarrollo de actividades culturales y sociales que invitan no solo a los lugareños, sino a toda aquella persona que desee ser parte para su festejo, ya que es una localidad que se caracteriza por la hospitalidad de su gente.

Este año San Gustavo cumple y celebra por todo lo alto el CENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO aniversario y se desarrollará su tradicional festival de aniversario, el cual se dispuso para el mes Marzo del 2024,

La fiesta aniversario de San Gustavo es un motivo para celebrar, y por su intermedio se mantiene viva la identidad cultural local, se fomenta el sentido de pertenencia de los lugareños, y a ello se le suman increíbles shows y eventos organizados por el Municipio.

Es por ello les solicito a mis pares el pedido de declarar de interés Provincial el CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO aniversario de la fundación de la ciudad de San Gustavo y su fiesta de aniversario.

AUTOR
SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL